



REVISTA PIENSA
ISSN: 2805-8461 (en línea)
investigacion@pi.edu.co
Politécnico Internacional
Colombia

ANÁLISIS POLÍTICO DEL PODER RETRIBUTIVO DE LOS IMPUESTOS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN

Political analysis of the retributive power of taxation in the context of
education

Análise política do poder retributivo da fiscalidade no âmbito da educação

Luis Hernando Gaitán Gómez¹

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO
lhgaitan@hotmail.com
No. ORCID 0000-0002-7506-5306
Colombia

Luisa Fernanda Romero-Bello²

No indica
fernandaromero5@hotmail.com
No. ORCID 0000-0001-8652-0266
Colombia

Recepción: 22.04.2022

Aceptación: 15.11.2022

¹ Especialista en ciencias tributarias de la Universidad Central. Contador público de la Universidad Libre de Colombia

² Contadora pública de la Universidad Antonio Nariño - UAN



REVISTA PIENSA

ISSN: 2805-8461 (en línea)

investigacion@pi.edu.co

Politécnico Internacional

Colombia

Resumen

Los impuestos en Colombia se han venido transformando con las necesidades de la sociedad y el poder retributivo que estos brindan, así como las políticas públicas. Según (Fajardo C. et al 2012) la historia de los impuestos en Colombia es tan antigua como el mismo hombre, desde las primeras organizaciones sociales, dentro del proceso de armonización de la educación tributaria la obligación de pagar a los jefes o soberanos en forma de tributos, esto era utilizado para eventos, los sacerdotes o soberanos, los cuales ejercían control directo sobre los que tenían la obligación, por lo tanto, era difícil no pagar.

Palabras clave:

Impuestos, educación, política, Colombia

Abstract

Taxes in Colombia have been transforming with the needs of society and the remunerative power that these provide, as well as public policies. According to (Fajardo C. et al 2012) the history of taxes in Colombia is as old as man himself, from the first social organizations, within the process of harmonization of tax education, the obligation to pay bosses or sovereigns in of tributes, this was used for events, the priests or sovereigns, which exercised direct control over those who had the obligation, therefore, it was difficult not to pay.

Keywords:

Taxes, education, politics, Colombia

INTRODUCCIÓN

Los impuestos en Colombia se han venido transformando con las necesidades de la sociedad y el poder retributivo que estos brindan, así como las políticas públicas. Según (Fajardo C. et al 2012) la historia de los impuestos en Colombia es tan antigua como el mismo hombre, desde las primeras organizaciones sociales, dentro del proceso de armonización de la educación tributaria la obligación de pagar a los jefes o soberanos en forma de tributos, esto era utilizado para eventos, los sacerdotes o soberanos, los cuales ejercían control directo sobre los que tenían la obligación, por lo tanto, era difícil no pagar.

Según la Constitución Política de Colombia CPC artículo 95 (1991) el pago de los impuestos es una responsabilidad fiscal de los ciudadanos, cabe preguntar acerca ¿cuál es la retribución que la sociedad espera recibir como contraprestación por parte del Estado? este fenómeno reviste gran importancia para la sociedad. En el presente capítulo se busca su planteamiento y comprensión en este sentido, la base contributiva por parte de los ciudadanos se constituye en los medios que garantizan el funcionamiento del gobierno. Por otra parte, es importante considerar que la retribución es un fin primordial para el logro del progreso social y educativo de los ciudadanos.

Los gastos tributarios generan un impacto significativo sobre el potencial de crecimiento en materia de recaudo de una amplia gama de impuestos, generando eventualmente una influencia negativa sobre el crecimiento económico incluyente (Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios, 2020). En países como Colombia, hay mayor preponderancia de la contribución sobre la retribución, se busca mejorar la eficacia del recaudo, mediante la implementación de continuas reformas tributarias. Sin embargo, el poder retributivo del Estado es poco manifiesto en materia de garantizar el desarrollo económico y el bienestar social y educativo.

Según la Ley 2155 de 2021 denominada reforma tributaria desestima algunos factores productivos, educativos y de salud. En aspectos comerciales, se favorece la inversión extranjera con las más diversas exenciones, y la flexibilidad de las normas tributarias permiten la elusión, es decir, aprovechar las falencias en la norma, siguiendo la letra más no el espíritu de ella. Por lo demás, los controles para evitar la evasión son débiles.

Frente a esta problemática del “Poder Retributivo de los Impuestos en el marco de la educación” se considera que una herramienta metodológica es el análisis político. Gracias a él, es posible construir escenarios que permiten visualizar la

interpretación del fenómeno, integrando dos visiones: el mundo de cómo ocurren las cosas y el mundo del deber ser.

De acuerdo con el historiador Max Weber (Weber M. 1864) en su libro Economía y Sociedad, la dominación tiene como sustento la legitimidad, basado en el poder de las decisiones, y en la toma de ellas, y la transcendencia que tiene para una sociedad de derecho, termina siendo el gran aliciente para la democracia participativa, pero en franca competencia, es una consecuencia de la dominación ejercida por la propia democracia. Este derecho le da facultades al gobierno de turno, para que imponga el modelo tributario adecuado, a los contribuyentes necesarios, y con la constitución política colombiana como la herramienta de mano para ejercer esta dominación.

En aras de lograr precisión acerca del alcance del trabajo, se centró este estudio en el análisis político del poder retributivo de los impuestos en el marco de la educación. Ello con el propósito de buscar algunas bases conceptuales para el debate tributario en torno a la dilucidación de los intereses en juego. Así las cosas, se realizó un análisis político de la reforma tributaria radicada por el Gobierno Nacional.

Por otra parte, con la Ley 2195 de Transparencia (2022). Los impuestos en Colombia evidencian desconfianza en los contribuyentes, esto acorde con la retribución por parte del Estado, lo que demuestra la escasa inversión en educación y salud, entre otros aspectos de desarrollo.

En una democracia en conflicto como la nuestra, gran parte del presupuesto de la nación se va al sector defensa. Esto se traduce en altos índices de pobreza, injusticia, inequidad y desigualdad.

La perspectiva teórica de análisis político escogida se funda en la propuesta del politólogo norteamericano Robert Dahl, quien construyó el concepto teniendo en cuenta cuatro orientaciones estrechamente vinculadas: las orientaciones empírica, normativa, política y semántica (Dahl, 1976).

En el informe emitido por la (Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios, 2020). Se abordaron temas trascendentales como los siguientes:

- Impuestos directos en Colombia
- Los impuestos indirectos en Colombia
- Impuestos territoriales
- Régimen tributario especial para las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de Lucro (ESAL)
- Administración tributaria en Colombia

Para América Latina, se configura al fin un escenario promisorio tras el empeoramiento en los indicadores de distribución, pero se mantiene la posición de

desigualdad en el ingreso. De acuerdo con (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL 2015). Una verdad que es latente en Colombia es que históricamente el país ha presentado altos índices de pobreza, desigualdad y mala educación; tanto en el mecanismo de recaudo, como en el sistema de distribución del beneficio retributivo.

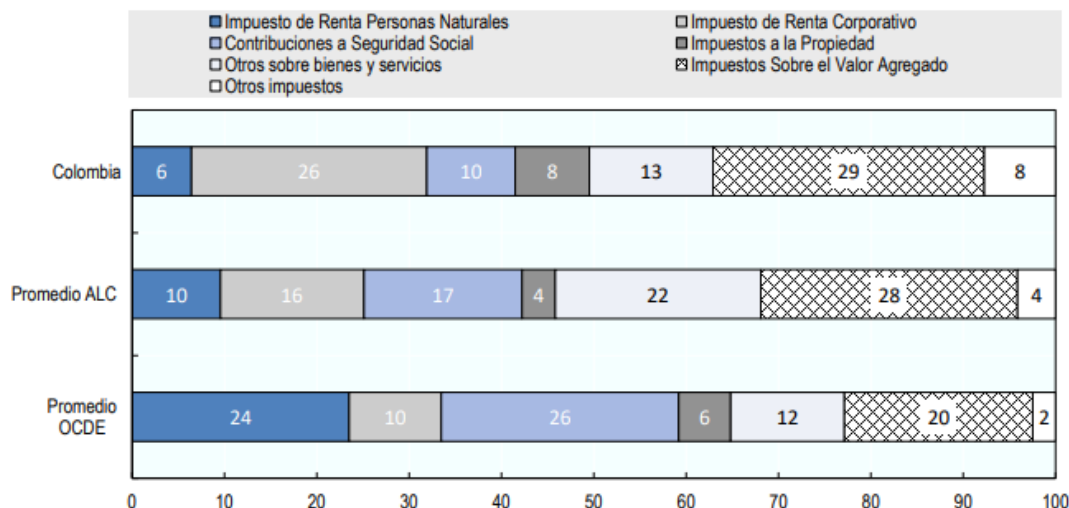
Marco conceptual

Colombia es uno de los países de América Latina con mayor desigualdad del ingreso. No obstante, ese nivel de desigualdad es resultado de grandes heterogeneidades espaciales que contribuyen en diferente magnitud a la elevada desigualdad. (Sánchez R. 2017). Para combatir la pobreza y la desigualdad la política fiscal busca financiar programas de gobierno, equitativos, equilibrados y beneficiosos para todos los ciudadanos, siempre que tenga en cuenta las necesidades de los responsables y pagadores del tributo, este, se debe controlar administrativamente tanto en el manejo como en el recaudo. Se requiere esfuerzos adicionales de la política fiscal para producir mejoras en las condiciones de vida de los más desfavorecidos.

La Comisión de expertos que se reunió en el año 2020 (Informe Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios, 2020 P. 18). Realizó recomendaciones específicas en el caso de los impuestos a la renta; y otros así:

- Personas naturales y las sociedades
- Régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro
- IVA, impuesto al consumo, G.M.F, e impuesto nacional a los combustibles
- Parafiscales
- Principales tributos territoriales
- Regalías petroleras y mineras
- Administración tributaria

De acuerdo con lo anterior se manifiesta la necesidad de que estas recomendaciones se analicen de manera juiciosa y se determinen si se podrían llegar a aplicar de manera integral teniendo claridad de la necesidad de la reforma estructural.



Fuente: Base de datos global de estadísticas tributarias de la OCDE (OCDE et al 2020).

De acuerdo con la gráfica se observa que en Colombia las personas naturales han sido lastimadas con la desigualdad, obligadas a contribuir con cargas fiscales lesivas patrimonialmente para ellos y financieramente desequilibradas en muchos aspectos sustanciales. Según la gráfica se observa que Colombia se caracteriza por tener tasas impositivas altas en comparación con países semejantes en América Latina y el Caribe, esto debido que no se realiza un estudio de percepción de ingresos.

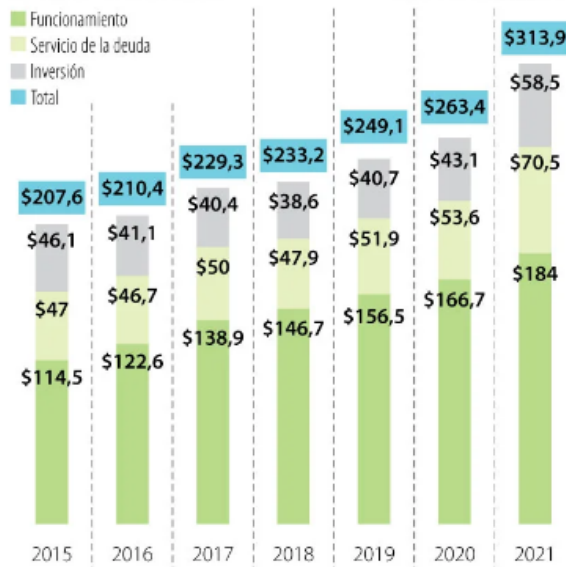
Recaudo e inversión

Comencemos por analizar el presupuesto del Estado, pues este obedece al recaudo de los impuestos para conseguir los ingresos necesarios para satisfacer los gastos, basados en la Constitución Política de Colombia, la obligación de pagar es responsabilidad de todos y sobre estos indirectamente recaen los gastos públicos.

A continuación, se muestra la composición del presupuesto 2021 en materia de funcionamiento, deuda e inversión:

ASÍ QUEDÓ EL PRESUPUESTO DE LA NACIÓN PARA 2021

MONTO PRESUPUESTO



PRESUPUESTO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES

Cifras en billones de pesos



Fuente: Ministerio de Hacienda / Gráfico LR-AL

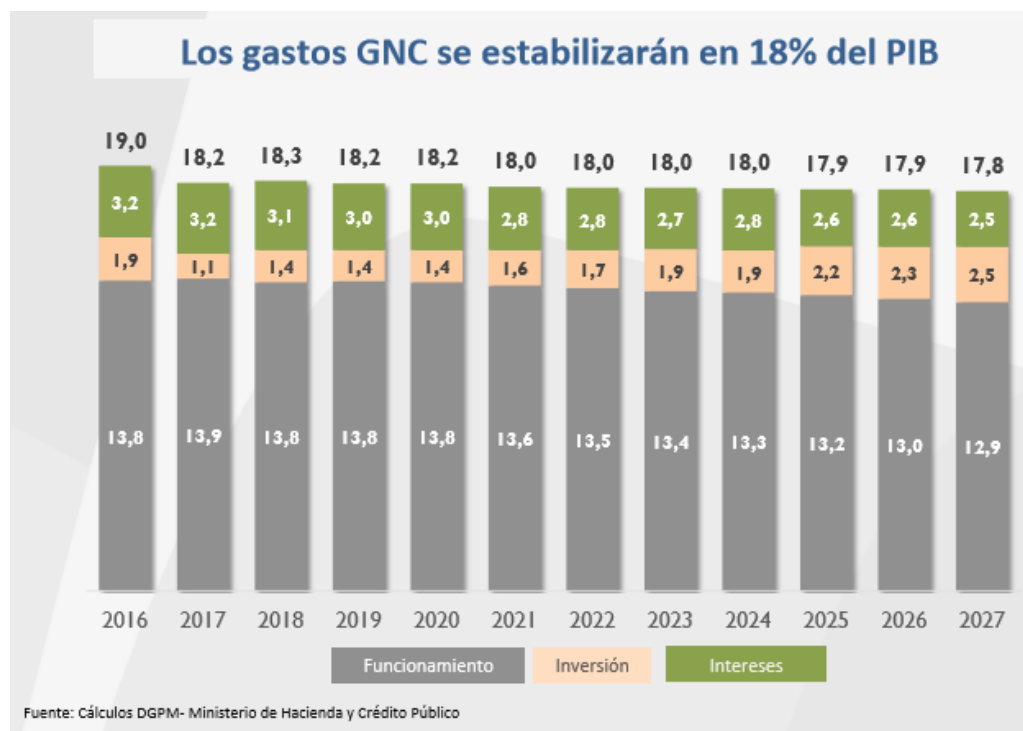
Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Se observa en la gráfica la composición del presupuesto 2021, la cual muestra los valores que el Estado está dispuesto a utilizar para llevar a cabo su función en conjunto. El valor total de presupuesto es (\$313,9) billones.

De acuerdo con la distribución para año 2021, en funcionamiento se estipuló \$184,9 billones de pesos, servicio a la deuda \$70 billones, y el monto de Inversión \$58 billones; el contribuyente esperaría encontrarse parte de la retribución de su inversión por pago de impuestos en el año.

Se observa un leve aumento en comparación con el periodo inmediatamente anterior, que favorece a los sectores más desamparados por parte del gobierno.

Un Estado sin inversión, es un Estado sin crecimiento, sin respaldo, poco logrará crecer y no garantizará la protección a sus activos, y la sostenibilidad no será garantizada.



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

La sostenibilidad del gasto entre los años 2018 a 2020, es muestra del esfuerzo que está haciendo el Estado, para lograr las metas y favorecer el empleo en el sector público, y dar realizar aumento en el gasto social de manera paulatina, pero garantizando el favorecimiento a los menos favorecidos, estudiantes, comunidades, desplazados, y otros.

Concepto	2020*	2021	Variación porcentual	Porcentaje del PIB	
	(1)	Proyecto (2)		(3)=(2/1)	2020 (4)
FUNCIONAMIENTO	166,714	185,014	11.0	16.4	16.3
Gastos de personal	33,442	35,452	6.0	3.3	3.1
Adquisición de Bienes y Servicios	9,279	8,937	(3.7)	0.9	0.8
Transferencias	121,369	136,673	12.6	12.0	12.1
SGP	43,847	47,675	8.7	4.3	4.2
Pago de Mesadas Pensionales	40,966	42,493	3.7	4.0	3.7
Aseguramiento en Salud	18,268	22,011	20.5	1.8	1.9
Instituciones de Educación Superior Públicas sin pensiones	3,689	3,950	7.1	0.4	0.3
Fondo Prestaciones Magisterio sin pensiones	2,391	3,061	28.0	0.2	0.3
Resto de transferencias	12,208	17,482	43.2	1.2	1.5
Gastos de Comercialización y Producción	1,409	2,386	69.3	0.1	0.2
Adquisición de Activos Financieros	391	515	31.7	0.0	0.0
Disminución de Pasivos	239	460	92.2	0.0	0.0
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	584	593	1.5	0.1	0.1
DEUDA	53,614	75,898	41.6	5.3	6.7
INVERSIÓN	43,132	53,085	23.1	4.3	4.7

Fuente: DNP.

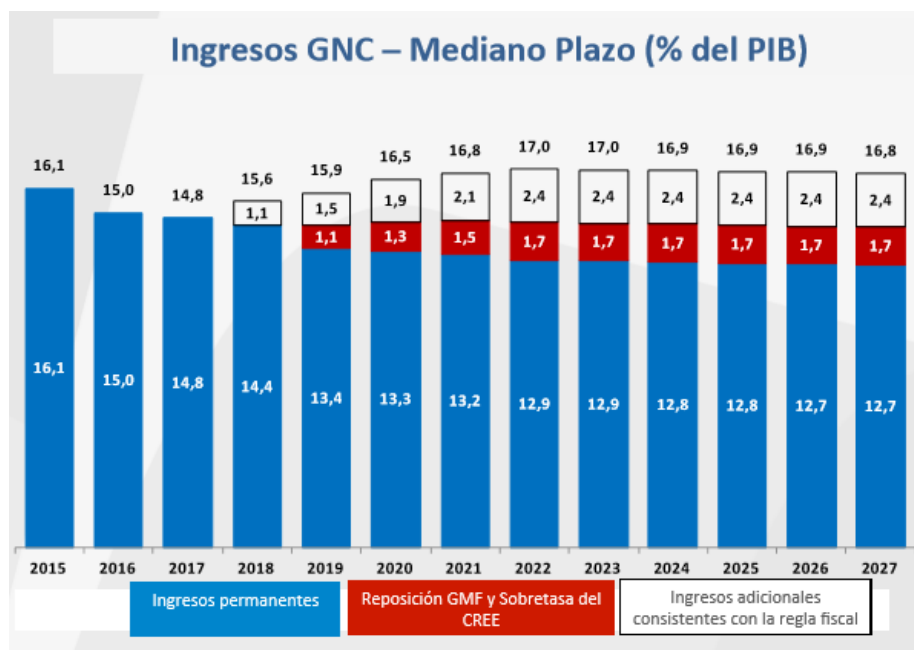
En cuanto a lo correspondiente al trabajo, salud y educación se espera la posibilidad de mejora que se espera se manifiesten en los sectores, y dan garantía de la posibilidad de mayor participación por parte los mismos sectores.

Para llevar a cabo esta meta, se espera la reforma estructural, y se plantea un análisis político, para ello se escogió la propuesta teórica de Dahl (1976), politólogo norteamericano que construye su concepto basado en cuatro orientaciones: Orientación empírica, normativa, política, y semántica.

En este artículo, se avanzará en la construcción de unas bases conceptuales con la esperanza de contribuir al debate académico y que sirva de referente para la interpretación de la exposición de motivos emitida por el ministro de hacienda.

La eficacia del estado para la consecución de este fin, constituye el pilar fundamental de la prosperidad de las naciones a partir del uso eficiente de los recursos fiscales.

Para el caso del sistema tributario colombiano, objeto de nuestras indagaciones, se evidencia que las personas naturales y jurídicas, los comerciantes, los empresarios y en general todos los sectores productores de bienes y servicios, les ha interesado medir la eficacia de los impuestos y el valor retributivo del pago.



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Se evidencia los valores adicionales que deben ser recaudados con el ánimo de brindar sostenibilidad económica, y esto permite manifestar que, en Colombia, no se ha llegado a impuestos eficientes, la idea de que estos sean cada vez más equitativos y generosos se quedó en el “querer hacer”, y el pagar algún día menos impuesto no se evidencia, todo por una imperiosa necesidad del estado al no generar recursos propios.

Se deben establecer mecanismos para evitar el no pago por parte de los responsables, fomentando y generando expectativas de mejoras sociales, educativas, económicas, y políticas, de acuerdo con ellos. Esto con el fin de generar procesos equitativos, reglamentados y con manejo de garantías.

Una vez tengamos igualdad en los procesos, el manejo de los impuestos sean claros, las perspectivas serán mayores gracias a la confianza, las personas naturales y jurídicas serán competitivas, eficaces, eficientes y responsables ante el fisco.

El Análisis Político del poder retributivo de los impuestos de la Reforma Tributaria en Colombia 2021, el pago de impuestos hace parte de nuestra cultura como sociedad, esto refleja que el sostenimiento hace parte del gasto.

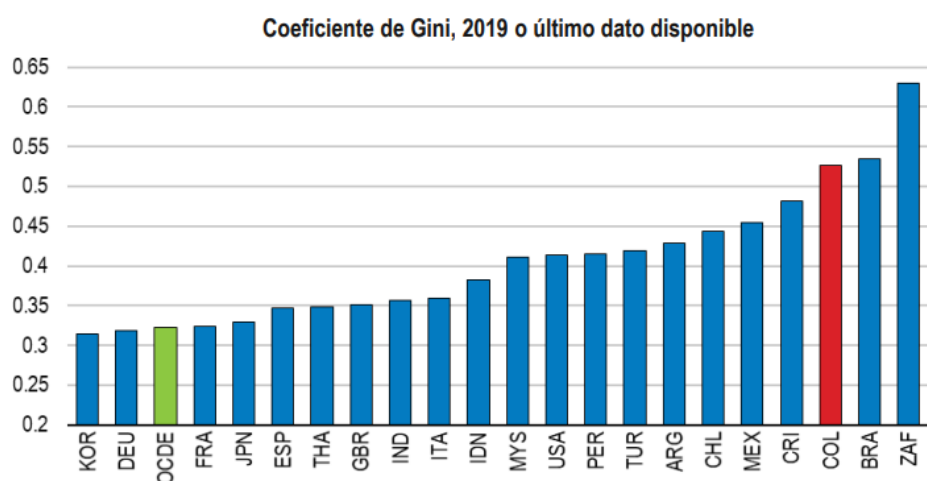
El Estado como ente financiador garantiza que los recursos se destinen así: administración, defensa, educación y conservación de recursos naturales; con el paso

de los años esta premisa ha prevalecido sin discusión alguna, está es la principal causa de un estado que tiene la necesidad de recaudar, y la responsabilidad de brindar herramientas de eficiencia a sus contribuyentes.

Se buscará los lineamientos que permitan medir el poder retributivo de los impuestos de la Reforma Tributaria Colombiana 2021, resultado de los planteamientos que buscan mejorar las fuentes de ingresos, defendiendo principios como equidad, e igualdad y que se determina por decisiones políticas, económicas, financieras y sociales.



Las disparidades de ingresos son altas



Fuente: OCDE 2022.

Se refleja que Colombia de acuerdo con el indicador de GINI (medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un territorio, normalmente de un país) es uno de los países más desiguales en comparación con sus semejantes, se evidencia sobre los ingresos disponibles. Al ser un país de economía emergente se le dificulta lograr las expectativas económicas impositivas para plantear mejoras de eficiencia en las políticas fiscales del país.

Análisis Político

Según (Salinas, 1998) busca acercamientos a la idea de que los objetivos y los instrumentos de la política para encarar los problemas sociales remite al tipo de acuerdos de la democracia acerca del bienestar socialmente necesario y las transformaciones requeridas para alcanzarlo. De acuerdo con el autor, el papel que juega la sociedad en la determinación de la política, y cómo impacta su efectividad es fundamental, para la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual necesariamente debe existir en la sociedad y estado.

Este Análisis Político del poder retributivo de los impuestos de la Reforma Tributaria Colombiana 2021, nos ayudara a contextualizarnos mejor en el país en que hoy en día vivimos, a escoger mejor entre las alternativas que tenemos y a influir en las posibles mejoras de las políticas públicas; con el fin de lograr los objetivos de manera eficaz y a menor costo.

El Estado, como estructura jurídico-política que permite la organización de la sociedad, tiene como principal objetivo la satisfacción de las necesidades públicas de la colectividad que lo conforma y le da vida (Peralta C. 2015). Si la política es ineludible, también lo son sus consecuencias, quizás hubo un momento en el que se podía descartar esta afirmación considerándola una floritura retórica, pero hoy es una realidad brutal y palpable, porque tanto que la humanidad salte en pedazos, como el que se llegue a acuerdos políticos que permitan la supervivencia de nuestra especie, son cuestiones que están siendo determinadas en la actualidad por la política.

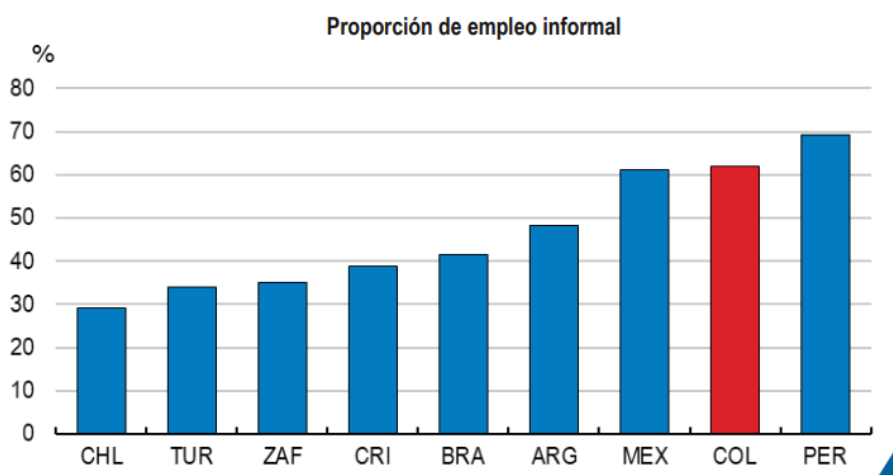
Orientación Empírica

La orientación empírica está relacionada con las ciencias naturales, pero también con las sociales, y de comportamiento. Sin embargo, la orientación empírica no se limita a la ciencia. La ciencia solo es un desarrollo más sistemático y refinado de una orientación básica en toda persona. (Dahl Robert, 1976, p. 24-25).

Entonces cuando hablamos de una orientación empírica la podríamos definir como: una creencia que puede ser falsa, dando respuesta a la pregunta ¿Cómo suceden las cosas en realidad? una de las repuestas serían las diferencias que se están mostrando la desigualdad y la brecha entre contribuyentes responsables cada día es más evidente.



Muchos trabajadores tienen empleos informales



Fuente: OCDE 2022.

Se evidencia que la informalidad está alrededor del 60% en Colombia, esto desfavorece el recaudo efectivo, la libre competencia, el crecimiento económico, y lo más importante es reflejo de la incapacidad estatal para combatir la elusión y evasión en el país.

Orientación Normativa

El análisis normativo es característico de la religión y de la filosofía y se emplea sobre todo en temas tales como la ética y la filosofía política. (Dahl Robert, 1976, p. 25-26). La orientación normativa como está encaminada a respaldar el Estado de derecho busca ¿un programa de inversión social a través de los impuestos?, si nuestra concepción es la de pagar impuestos, se debería garantizar el pago de ellos de una manera equitativa y práctica.

Orientación Política

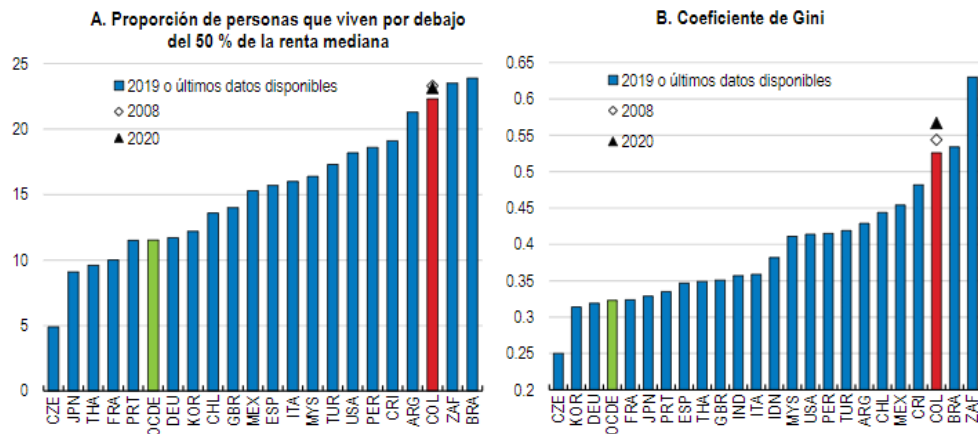
Este concepto busca brindar alternativas de gobierno que se encamine a favorecer a ciudadanos que han tomado la decisión de escoger una alternativa de programa de política fiscal. La esencia de la orientación política es la consideración de alternativas y de sus consecuencias. Las ganas de adoptar una política dependen tanto de los objetivos como de la vida. (Dahl Robert, 1976, p. 26). Los políticos deben velar por que todas sus decisiones estén destinadas a cumplir los objetivos propuestos de acuerdo con su plan de gobierno.

El análisis de la política de un modo sistemático suele reflejar características especiales de una situación concreta, los objetivos particulares, y un análisis empírico extraído de algún campo especializado del saber (Dahl Robert, 1976, p. 26). La política involucra aquellos campos de importancia para la sociedad como el del poder retributivo de los impuestos.

Orientación Semántica

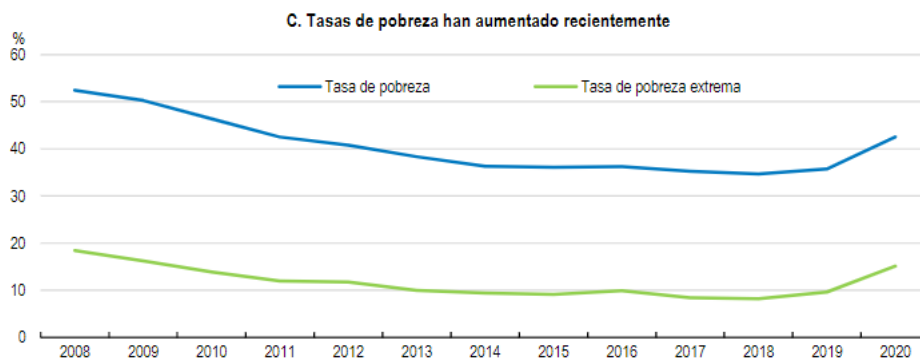
El análisis político no tiene una definición general, por lo cual dependerá de la interpretación que le dé, tales como libertad, revolución, son términos ambiguos que se necesita una interpretación, pero no general (Dahl Robert, 1976, p. 26). De acuerdo con esta orientación se busca aclarar el significado de conocimientos claves y dar el entendimiento necesario para el análisis planteado.

Al reto de la insuficiencia en la obtención de recursos públicos y fuerte dependencia del sector extractivo, se suma un segundo reto, el de la inequidad en la recaudación. (Center for Economic and social rights, 2017). El poder retributivo de los impuestos, el análisis político, permiten medir la satisfacción del contribuyente partiendo de la base que los tributos, buscando un sentido de pertenencia, igualdad e inequidad.



Fuente: OCDE 2022.

La grafica anterior permite evaluar la pobreza y la desigualdad de las anteriores décadas en Colombia, y se denota que es de las más altas de las OCDE. Hasta el año 2015 se había logrado combatir este flagelo según (OCDE 2022) en alrededor de 22 puntos porcentuales es decir 1,6 puntos porcentuales por año.



La pobreza y la desigualdad han aumentado durante la etapa de pandemia de COVID 19 según (OCDE 2022) la pandemia ha generado impacto en el día a día de las personas y la forma de subsistir de estas, aumentando la pobreza del 36% al 42,5 % durante el año 2020. Los hogares en Colombia de clase media han sufrido un gran revés en los ingresos. A finales de 2020 más del 70% de la población vivía de pobreza. La grafica muestra según indicador de GINI la de desigualdad aumento de 1,8 puntos porcentuales a 2020. Esto ocurrió a pesar de los grandes esfuerzos

hechos por el estado Colombiano en apoyos económicos entregados a personas naturales y jurídicas.

Analizando las anteriores interpretaciones, las reformas tributarias continuas en el país han fomentado una excesiva y compleja relación tributaria que afecta la aplicabilidad y eficacia del principio de seguridad jurídica en el sistema tributario colombiano (Espinal, et al 2016, p 206). Se puede manifestar que mediante este análisis del poder retributivo de los impuestos de la reforma tributaria colombiana 2021, debería ser con eficiencia, confianza, veracidad, control, tecnología, eficacia y sensibilidad social para entender las necesidades del pueblo.

Los modelos teóricos proponen que en los países democráticos sumamente desiguales, el votante medio, siendo relativamente pobre, demandará que se establezcan impuestos más altos para llevar a cabo la redistribución (Meltzer y Richard, 1981 p. 42). Los impuestos, aunque constituyen uno de los principales centros de atención del estado colombiano, el control de ellos y la utilización de estos, están basadas en el desarrollo de nuestra sociedad.

Revisando la corrupción es un funesto fenómeno es una grave amenaza contra las instituciones y el modelo del Estado Social y Democrático de Derecho (Peña A. 2011). Para combatir la corrupción, y malos manejos de los tributos se debe garantizar en cualquier proceso que se tenga de tipo empresarial o por intermedio de individuos pertenecientes al ciclo productivo tales como proveedores, clientes, o terceros, que el cumplimiento en el aporte de los impuestos se garantice con estabilidad para el futuro, y sus contribuciones no serán mal utilizadas.

Cuando la lesión al patrimonio público o a la afectación de intereses patrimoniales de naturaleza pública, se haya generado por explotación o apropiación de bienes o recursos públicos en beneficio de terceros. (Republica, 2022). Esta norma de transparencia prevención y lucha contra la corrupción, busca la implantación de normas anticorrupción dentro del mismo estado, evitar despilfarros por parte de los administradores de los recursos económicos, y normas anti-evasión y anti-elusión, para formalizar la inversión social en partidas dignas.

Es evidente la situación actual y se está frente a una gran oportunidad, como la de redistribuir las cargas impositivas, entre personas naturales y jurídicas de manera equitativa, equilibrada y ampliando la base contributiva.

Finalmente, la simplificación del sistema y la eliminación de muchos de sus tratamientos diferenciales permiten mayor efectividad en el control de la evasión y elusión fiscal; trae mejoras en equidad vertical y horizontal (Concha T. et al 2017 p 40), es importante lograr una abreviación del tributo que brinde efectividad en

recaudo y administración, esto con el fin de racionalizar beneficios y garantizar mayor equidad.

Referencias

- Center for Economic and social rights. (2017). Política Fiscal para la igualdad y los derechos. New York.
- Concha T. et al. (2017) Tributación en Colombia: reformas, evasión y equidad. Estudios y perspectivas CEPAL Colombia
- Congreso de la República (2022) Ley 2195 de 2022 de Transparencia (2022), Prevención y Lucha contra la Corrupción. Imprenta Nacional.
- Congreso de la República. (1991) Constitución Política de Colombia.
- Dahl, R. A. (1976). Análisis Político Moderno. Barcelona: Editorial Fontanella.
- Daza-Orozco, C. E., Luque-Forero, A. C., & Padilla-Murcia, E. (2022). Educación superior: sustentabilidad y prácticas innovadoras. Politécnico Internacional.
- DIAN (2020) Informe de la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios
- Fajardo, C; Calderón, D; Suárez, C. (2012). Criterio Libre Vol. 10 No. 16 Bogotá (Colombia) Enero-Junio 2012 Pp. 293-316.
- Fierro-Rodríguez, SY.; Cera-Ochoa, R.A.; Daza-Orozco, C.E. & Piñón-Vargas, M. (2022) Modelos gerenciales: experiencias en gestión, innovación y competitividad. Politécnico Internacional.
- Jiménez, JC (2015) Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2017) Presupuesto General de la Nación 2017.
- Mora Ramírez, A. J., & Norman Acevedo, E. (2017). Revisión sistemática de literatura sobre la internacionalización de la empresa PYME en Colombia. Espacios, 38(39).
- Mora Ramírez, Á. J., & Norman-Acevedo, E. (2018). A systematic review of the literature on the internationalization of the SME enterprise in Colombia. Espacios, 39(3).
- OCDE (2022) Informe de OCDE. Estudios Económicos de la OCDE: Colombia.
- Padilla-Murcia, E.; Espinoza-López, M.T.; Martínez-Díaz, J.S. (2022) Planes de gestión integral de residuos sólidos de tercera generación. Red Colombiana de Formación Ambiental. Politécnico Internacional.
- Peña Sánchez, A. (2011) Corrupción e impuestos: Caso Colombiano. Revista Cultural UNILIBRE.
- Peralta, C (2015) Tributación y derechos fundamentales los principios constitucionales como límite al poder tributario. Reflexiones a partir de los ordenamientos jurídicos de Brasil y Costa Rica. Revista de Ciencias Jurídicas N0 138 (89-134)
- Ricciulli-Duarte, D.; Hernández-Niño, J.F.; Norman-Acevedo, E.; Daza-Orozco, C.E. (2020) La gestión de la investigación en el Politécnico Grancolombiano en el marco de la



REVISTA PIENSA

ISSN: 2805-8461 (en línea)

investigacion@pi.edu.co

Politécnico Internacional

Colombia

emergencia sanitaria mundial. La universidad en tiempos de pandemia. 1ra Edición. Politécnico Grancolombiano.

- Rojas Molina, L., & Gutiérrez Montoya, D. (2021). Efectos económicos de la NIIF 9. Análisis de caso para las entidades listadas en la bolsa de valores de Colombia. En Efectos asociados a la implementación de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” (pp. 37-56) Express, 37-56. Editorial Fundación Universitaria San Mateo. <https://cipres.sanmateo.edu.co/ojs/index.php/libros/article/view/439>
- Salinas, D. (1998), Las condiciones de la política en América latina, en Argumentos, núm. 31, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Suárez Pineda, J., González, E. ., & González González, J. (2022). Contabilidad y mujer: Dos miradas desde la eco contabilidad. Revista Colombiana De Ciencias Administrativas, 4(1). <https://doi.org/10.52948/rcca.v4i1.557>
- Torres Torres, G. (2022). Impacto de la simplificación tributaria en Bogotá, Colombia. Revista Colombiana De Ciencias Administrativas, 4(1). <https://doi.org/10.52948/rcca.v4i1.555>
- Uribe Arévalo, A., & Norman Acevedo, E. (2020). La internacionalización de la pequeña y mediana industria del software y de las tecnologías informáticas (SW & TI) a través del efecto trampolín del gremio. Cuadernos Latinoamericanos De Administración, 16(31). <https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v16i31.3068>
- Weber, M. (1864) Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica México